

lagaceta@redudg.udg.mx

Expresa tu opinión. Envía un mensaje a este correo con una extensión máxima de 200 palabras. Debe incluir nombre completo y teléfono. *La gaceta* se reserva el derecho de edición y publicación

Transporte público

Es preocupante la situación que vive el transporte público, en lugar de mejorar el servicio parece que fuera al contrario: unidades sucias, servicio deplorable, la notable molestia de los transportistas al recibir los transvales; ¿de qué sirvió el aumento a la tarifa, si se está en la misma situación lamentable?, y siguen involucrándose a diario en accidentes fatales. El exceso de velocidad en que incurren al jugar carreritas en calles y avenidas como si fueran pistas de carreras, como se pudo observar en el lamentable suceso del Cerro del Tesoro en el que una adolescente perdiera la vida y muchos más quedarán gravemente lesionados por los irresponsables actos de los choferes. ¿Qué más tiene que pasar para que realmente se tomen medidas contra las imprudencias y acontecimientos en que incurren los transportistas? Es evidente que la tarifa al transporte público sube y sube en desproporción al pago del salario mínimo; y peor aún, seguimos contando con el pésimo servicio que se brinda y el fuerte golpe a la economía de las familias con la nueva tarifa.

MANUEL ASCENCIO GARCIA

A estudiar

En respuesta a la situación expresada en *La gaceta* publicada el lunes 21 de abril del 2008 (edición 523).

Yo también presenté exámenes departamentales, incluyendo el de física, lo reprobé, pero eso no quiere dar a entender que el maestro no expuso todos los temas, ya que todo lo que se enseñó en clase venía en el examen (en mi caso).

Si el maestro no cubrió todo los temas, cada quien como alumno tiene la "responsabilidad" de estudiar por su cuenta, ya que el maestro sólo

está como apoyo y guía; además, en un comienzo se da un temario. Eso sí, se quiere tener una buena calificación. Por otro lado, si los cubrió no es culpa nuestra el no haber estudiado, como muchos lo hicieron.

Por ende, a todos aquellos alumnos que siempre se han quejado por los departamentales "complicados", dejen de lloriquear por nimiedades y mejor inviertan ese tiempo en estudiar, ya que un estudiante no sólo lo es de "lunes a viernes" y dentro de las horas de clase, sino fuera de esto. Y si no les gusta cambien de centro universitario que aquí nos ch&%"\$#\$"#\$s para estudiar.

NOA MERAB ACACIO SALAS

¿Qué estamos haciendo?

Cada día que inicia, me despierto pensando en que algo a mi alrededor ha cambiado; me gusta pensar que hoy ya no hay basura tirada en mi calle, que los camiones recolectores están haciendo bien su trabajo, que aquellas grandes empresas no llevan al suelo, al agua o al aire sus múltiples residuos, que la sociedad empieza a tomar conciencia sobre su entorno; pero la realidad es otra. Quizá pensamos que lo que hacemos no nos afecta, o que no tendrá consecuencias para nuestros hijos en un futuro, pero no creo que haga falta ser un gran ecólogo o un excelente ambientalista para darnos cuenta de que las cosas andan mal.

Es por eso que me pregunto: ¿Qué estamos haciendo? ¿Qué queremos lograr? ¿Qué nos depara el futuro, cuando lo único que hacemos es comprometer el presente? El tiempo ha llegado y es ahora cuando debemos modificar nuestras acciones, nuestra conducta y buscar seriamente soluciones a nuestros problemas ambientales.

OMAR CÁRDENAS SÁENZ

La Primavera

Ahora que está de moda todo lo referente al despido del director del Bosque de la Primavera, un señor de apellido Mayorga Castañeda, me pregunto si es necesario que tengan que quemarse más de mil hectáreas, para que las autoridades estatales retomen la importancia que tiene este sufrido parque ecológico.

Desde hace más de cinco años que otro incendio arrasó con una considerable superficie de árboles y matorrales y hasta el momento nuestras autoridades no han hecho nada para devolver algo de lo que se perdió en aquella ocasión.

¿Qué más requerimos para que nuestras autoridades hagan caso de lo que sucede en el Bosque de la Primavera? ¿Se deben perder más hectáreas para que se realicen trabajos emergentes de reforestación?

En verdad me da pena, como estamos acabando con nuestros escasos espacios verdes que tenemos y como las autoridades fuera del discurso no hacen nada para resolver esta pérdida tan preocupante. Creo que ya es tiempo de organizarnos y ver en verdad por nuestro Bosque de la Primavera, pues luego de la muerte de una señora de apellido Casparius, creo que no ha habido quién se interese en verdad por el rescate de esta área verde.

FABIÁN RÍOS ORNELAS

De ética y licitaciones

Sólo en 2007 se adjudicaron 1,136 contratos de obra pública en los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá por un valor de 743 millones 274,068.24 pesos. De esos 1,336 contratos, únicamente fueron licitados en un proceso abierto y público once, que en suma tuvieron un valor de 66 millones 602,423.93 pesos, por lo que más de 676 millones se asignaron para obra

pública de manera discrecional y voluntarista.

De acuerdo con organismos internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, así como en lo dispuesto en nuestra Constitución para la contratación pública de recursos federales, un sistema de adjudicación de contratos de obra sólo funciona eficientemente, para efectos de la optimización de los fondos públicos, cuando la mayoría de los contratos se adjudican con un nivel apropiado de competencia.

El régimen de competencia de la licitación bajo un nivel de igualdad de condiciones para los oferentes permite a la administración pública conocer el mejor precio que se le ofrece. Nuestro sistema jurídico constitucional, tratándose de obras públicas y adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de cualquier naturaleza, para efectos de selección no sólo tomó en cuenta la oferta de más bajo precio, sino también la condición a la calidad de los productos, al financiamiento, a la oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Si en la asignación de contratos no se utiliza el procedimiento de licitación pública, tampoco se posibilita reclamación o sanción alguna ni la garantía de que antes de iniciada una obra se cuente con los estudios, proyectos, autorizaciones y en general toda la información necesaria.

Sólo licitando los contratos públicos se garantiza la oportunidad de participar a múltiples constructores que pueden reunir los requisitos exigidos en un concurso y se reducen las posibilidades de dolo, corrupción y dilapidación de los recursos públicos.

En 2007, en promedio, se licitaron públicamente uno por cada cien contratos asignados, porque los reglamentos municipales locales no privilegian la obligatoriedad de licitar públicamente los contratos de obra, disponiendo que se adjudiquen atendiendo al costo. Llama la atención que la práctica de adjudicar contratos de obra pública en estos cuatro municipios con base en procesos abiertos muestra una clara tendencia a disminuir, pasando de 3.20 por ciento en 2004 a 1.33 por ciento en 2007.

HORACIO VILLASEÑOR MANZANEDO

CORREO-E



La gaceta

directorio

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA • **Rector general:** Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres • **Vicerrector:** Mtro. Gabriel Torres Espinoza • **Secretario general:** Lic. José Alfredo Peña Ramos • **Director General de Medios:** Mtro. David Rogelio Campos Comejo • **Director de Información:** Lic. Leonardo Schwebel Esquivel • **CONSEJO EDITORIAL:** Dra. María Elena Hernández Ramírez • Dr. Francisco Aceves González • Dr. Jorge Ceja Martínez • Dr. Marco A. Cortés Guardado • Mtra. Irma Amézquita Castañeda • Dra. Dulce María Zúñiga Chávez • Dr. Marco Aurelio Larios • Dra. María del Refugio Torres Vitela • Dra. Silvia Valencia Abundiz • Dr. Carlos Ramiro Ruiz Moreno • Dr. Javier Hurtado González • Mtro. Emmanuel Carballo • Mtro. Boris Goldenblank • Mtra. Nubia Edith Macías Navarro
LA GACETA: **Director:** Gerardo Rico C. grico@redudg.udg.mx • **Editor:** Cristian Zermeño: cristian.uribe@redudg.udg.mx • **Jefe de información:** Ricardo Ibarra Álvarez: rbarra@redudg.udg.mx • **Jefa de diseño:** Miriam Mairena Navarro: mairena@redudg.udg.mx • **Diagramación:** Gabriela Hernández Ramos • **Diagramación y sistemas:** Fernando Ocegueda Luna • **Corrección:** Fanny Enrígue, Víctor Manuel Pazarín • **Ventas y publicidad:** 31 34 22 22 extensión 2616 • **Distribución:** Vicente Pérez Márquez: 31 34 22 22 extensión 2616 • **Edición electrónica:** www.udg.mx/gaceta. Número de reserva del Instituto Nacional de Derechos de Autor: 04-2006-062312221000-102